núm. 8, entr.

propiedad

Imprenta

este periódico

Calle de Barbieri núm. 8, bajo

MADRID

Año IX

Miércoles 23 Julio 1913

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Evitese el hervidero

¿Quién os dice que en la guerra próxima no sean las banderas de los enemigos rojas, llevando alta la idea socialista...? (C. de Bismark en el Brichs-

En tiempos de Federico II, para los franceses, como en los tiempos de Guiller mo, para los españoles, un nombre tudesto, y aun cualquier maniobra prusiana, tenían más importancia que, por ejemplo, el problema de la ofensiva en el combate de la infantería, y el de la velocidad en los disparos de las armas portátiles, dado el tiempo y peso de las municiones y los medios de transporte al terreno, según experi'mentó en el Cáucaso el ejército

Para que se nos perdone la manera de señalar en orden al resultado de los disttintos métodos que al orgismo del ejército se refieren, comparemos el estado social en Prusia, en tiempos de Federico II, y el de Francia, en el de su contemporáneo Luis XV, regriéndonos à la situación moral.

En tiempos de Federico II la satisfacción interior del Ejército llegó à su potencia máxima, buscando él á los hombres para los cargos, estimulando en todos el sentimiento del deber por el premio, desarrollando el trabajo, el estudio, destacando por el ascenso todas las capacidades, todas las inteligencias por humildes que fuesen y recatadas que se hallaran, no desdeñando él ir en persona á buscar à los hombres de mérito para interesarlos en el servicio de su Patria, mier tras despreciaba á los serviles que se ha cian con él los encontradizos y alejaba de si á los cortesanos venales, á los torpes y egoistas.

La Francia, por el contrario, se precipitaba en la decadencia; rodcado Luis XV de aduladores y favoritos, éstos nombraban los generales y les daban los mandos de los Cuerpos, alejando sistemáticamente à los hombres de mérito, escarneciendo á los de más capacidad, postergando à los de mayores servicios, dándose los mandos y los cargos á los intrigantes; lejos de administrar justicia por las vías del deber, el dolo, la recomendación venal de la cortesana impura y otras influencias insanas, desbordaban la conveniencia particular, extinguiendo la interior satisfacción de todos los hombres de buena vo-

Y así como administra justicia con rectitud, pone à contribución de la patria todos los genios y todas las capacidades, desarrollando la satisfacción para más distinguirse honrosamente, el favoritismo mata los escrúpulos, despierta recelos y aleja á los buenos.

Compadecemos de todo corazón á los que derrochan su actividad y su inteligencia implorando protecciones, cuando por el camino recto hacia la patria podrían hallarlas cumplidamente.

La máquina de administrar justicia ha de montarse, según los principios de mecánica moral, por medio de preceptos inmutables; el error del coeficiente práctico, es decir, la mano que la haga funcionar, cuanto más modesta y humilde sea, tanto menos alterará las pulsaciones por el calor pasional de las particulares afecciones del sujeto, ya procedan del humo de la vanidad del cerebro, ya surgieren de los lazos de la sangre y las afecciones particulares de sus miras interesadas.

Para llegar à este fin regenerador es necesario desarrollar corrientes de los extremos al centro, que vayan expeliendo el virus egoístico y mortal que produce la fiebre atomística del yo en el organismo armado, convirtiéndolo en un hervidechocan y descomponen entre si, pugnan do siempre por la ventajas irregulares

En el caos de tantas pretensiones ilícitas, la moral, alma de la ordenanza, corre grave riesgo, pues vencedores y vencidos vivirian parapetados tras las preocupaciones y recelos, entre servilismo en acusativo y lisonias en dativo, resultando un terrible vilipendio dentro de la masa honrada y noble que compónese el Ejér-

Brigadas y Sargentos

Destines: Por Real orden circular de ayer se dice lo

«En vista de la instancia que el comandante general de Melilla cursó à esto Ministerio en 13 de Junio último, promovida por el brig da de la Comandancia de Artillería Antonio Escobar Valdivia, en solicitud de ser destina-do al 12.º regimiento montado de Artilleria, de guarnición en Granada, por haber prestado sus servicios con anterioridad en este cuerpo y llevar más de tres años destinado en Africa, el Rey (q D. g.), ha tenido á bien re-solver que la Real orden de 13 de Mayo de 1912 (C. L. núm. 60), relativa a deslinos de sargen-tos, se hag extensiva á los brigadas y suboficieles, deblendo, para éstes, considerarse modificado el art. 7.º de aquella disposición en el sentido de que debe serles de abono para el completo de su tiempo de permanencia en lus islas Baleares y Canarias y plazas y territorios de Africa, el servido en el empleo inmediato inferior, debiendo, por consiguiente, accederse à lo que el interesado solicita en la forma que dispone la citada Real orden.

PLUMAS AJENAS

REMEMBREMOS

Este es el primero de la serie, o algo así como el proemio de esta lucha grande y augusta, siempre cimentada en la razon.

¿Quiéren mis lectores, que descansando al borde de la ruta emprendida, les refiera una ancestral moraleja...?

Oldla, pues..., pero no reir de su inocen-

Erase que se era—y aquí principia con vul-gar exordio mi moraleja—una época prehistórica y pagana, en que el «purgatorio» estaba pletórico de almas con mácula carnal, que en vano imploraban diariamente la egregia bon-dad del Altísimo...

Tan sincero parecía su arrepentimiento, tan eternas eran sus cantigas demandando piedad, que al fin el Supremo Hacedor concedió le que hoy llamamos una amnistia..., pero imponiendo como suprema y unigenita condición, que escalasen la mansión celestial, elevandose por un simple hilo de tela de

|Señor...|—decia uno -ver que es impo-

No concedo otro medio para observar mejor la puridad y arrepentimiento de las faltas cometidas..., y si nó, decidme...

¿Por qué en vida no imitaste las buenas acciones de humanidad de tus compañeros, que saborean la gloria...?

Señor, esa es mi falta... toda vez que no comprendi mi egoismo... | Clemencia y ayuda, señor, que estoy arrepentidol

¿Que es sincero tu arrepentimiento? Pues bien, sube al cielo por el hilo, que no se rom-

Y el confinado principió su ascensión entre angustias mortales..., pero pronto observó que otro se asía también al hilo debilísimo...
¡Señor... observad que otro sube también, y

puede romperse...! ¿No decias que estabas arrepentido?

Asl es, señor ... ¿Y el egoismo?-dijo el Supremo Hacedor, mientras rompia el hilo y descendía bruscamente por egoista el confinado al candente purgatorio ...

Cuando en un cuerpo fallece por ley de na-turaleza un compañero ó camarada, todo se vuelven lamentos éxodos que apenan y voces de angustia demandando ayuda y «socorros»... y para mejor conseguirlo—atin humano el empeño-apelan à la sensibilidad de nuestro caracter colectivo, reconociendo - como inevi-

table premisa – el «eterno egoismo de todos».

¡¡Ya que no tenen os Sociedad de Socorros Musuosil—dicen:—||La situación en que queda la familia es angustical!-exclaman en las circulares—y la falta de tan humana Asociación toma sin embargo el carácter de lo

Al ora bien; cuando algún espíritu luchader y sensitivo, horrorizado de la trágica pinc lada, puesta en el hogar amigo con nuestra indolencia, trata de llevar à buen fin la huro de moléculas jerárquicas, que se rozan, mana agrupación, ¿que ocurre? Pues que el egoismo vuelva à entronizarse nuevamente en las conciencias, hasta que etra ráfaga fúnebre azota brevisimamente tan sólo nuestra alma

Y ceta es nuestra actual situación, que da vida á la ingénua moraleja que encabeza este trabajo; el hilo de nuestra salvación no es otro que la «unión» y la «constancia», pero cuando algo, por irrisorio que saa, tenemos que dar al compañero... protestamos entonces egoistas, hasta que la fatalidad—dueña y señora, actual de la clase—rompé indignada él único medio que poseíamos de dignificación moral y material.

Si habeis sonreido de mi ingenuidad, no me importa, porque avezado estoy à presenciar mas rostros que expresen, que corazones que sientan... aunque esa expresión sea sarcástica y cruel como premio a mi sinceridad.

Uno tras otro van sucumbiendo heroicamente queridos compañeros en Africa... y su sangre divinamente preciosa se cristaliza en la tierra ingrata para que se vigorico más tarde

el imperio de la Sivilización. ¡Qué sarces no! Ellos—los nuestros—ofrendan sangre... vida... y heroismos, para que nosotros correspondamos con una ingratitud selvática y no intentemos ciquiera enjugar lágimas benditas de madres, esposas, hijos y hermanos...

¡¡Humanidad, qué ramera eres!!.. El hombre es el mayor enemigo del hombre, y, sin duda alguna, el orden zoológico hase invertido como si pretendiéramos demostrar que scmos nosotros los irracionales...

Ahogar la censura pronta à salir de vuestros labios por mis frases candentes!... Humillar vuestra frente al conjuro de los remordimientos! Hacer un alto soletine en vuestro alocado vivir de orgiesca farandula, y desgranar friamente mis exaltaciones!... Pensar, que

el pensar no requiere dinero...

¿Qué os dice la conciencia? ¿Acaso revive en vuestro cercbro el asqueante avaro de Su Wich? Seguramente que os dirá algo tan deloreso y punzante que obligará el retorno de vuestras felices ideas pera conteguir en breve el ideal de asociación mutua, todo bondad y practicismo...

Yo me permito suplicaros que antes de ir à la aventura galante esta noche... que antes de ensimismaros en vuestras eróticas conversaciones, ó bien iniciar «una revancha» en la lobreguez de un café... consintais en que eleve hasta vuestra retina la efigie dolorida de una viuda que llora con lágrimas de sangre la pérdida de aquel à quien ofendiamos llamandole compañero; digo «ofendíamos», porque paradoja es, sin duda alguna, que llegado el mo-mento supremo de probar tan decantado compañerismo... hagamos el hórrido vacío en su derredor con nuestra indiferencia y egoismo...

Consentir -repito-eleve hasta vuestra retina la angustia mortal de la madre anciana que vió cômo la Parca insaciable se cebó en el hijo adorado, allá en tierra africana.

Y además pensar también que no sois inmortales, y que afectos santos y queridos en el pueblo y en vuestro hogar de ventura ligan su existencia á la vuestra; quien más y quien menos tendrá quien vierta algún día lágrimas de dolor por él; quien más y quien menos tendra pedazos de sus entrañas que puedan caer en una orfandad terrible y paupérrima acaso. . quien más y quien menos, finalmen-te, querrá que al cerrar la madre ó la esposa piadosamente sus ojos exangües, mil manos en guirnalda de amor ofrenden el «óbolo» modesto que endulcen una nueva existencia para ellas con principios de tragedia y de un dolor sobrehumano.

Dije-y repito-que no es la salud mercancia que se compre, ni favoritismos existen para esquivar el hosco poder de la parca bru-tal, así que por fiumanidad... por compañe-rismo... por democracia... y por deber, se im-pone la Asociación de Socorros Mutuos para

sargentos, brigadas y suboficiales. Tan santa es esta obligación, que no llevarla à buen término es hacer auto de fe con nuestra dignidad colectiva.

¿Qué estimariais más en caso tan horrible, como vuestra defunción, al pensar en vuestra familia y en vuestro hogar truncado?

¿Amor? ¿Porvenir seguro para vuestros hijos y esposa? ¿Una demostración leal del compañerismo? ¿Una prueba indúbita de humanidad? ¿Un recuerdo?

Pues bien, todo lo tenéis en vuestra mano, con sólo ofrendar sincera adhesión... y el óbolo que diérais entre galanterías à una florista en día de farándula para admirar mejor sus morbideces en tanto que os regalaba una flor... con risa sensual y cascabelera.

He visto, con sincera delectación, la ideica de «El abate Jorge», que inicia sus bonitas campañas en nuestro seno, como asimismo lei con agrado la exquisita de «El brigada

De cada tres italianos, dos músicos y de cada tres españoles, tres opiniones, dice el refrán, y haciendole honor, voy á lanzar la mía también después de dar la bienvenida à «El abate

Opino que procede explorar con heroica te-nacidad que llegue hasta el dominio del convencimiento la fuerza genérica con que contariamos en cada cuerpo como punto de partida

La Asociación comprenderá la fueión hu-manitaria de sargentos, brigadas y suboficia-

EJERCITO Y ARMADA sería nuestro Diaria Oficial», y la cuota libérrima y nunca inferior à veinticinco céntimos.

¿Que fallece un compañero? El cuerpo de origen da conocimiento telegráfico al perió lico, y éste, á grandes rotulares lo comunica à los cuerpos restantes para iniciar la cole ta que se bará en el término máximo de quince

Lo recaudado, fiscalizado por un margento, un brigada y un suboficial, se remitiría en letra de fácil cobro al sefior administrador del periódico, quien al finalizar el mes y en justificado resumen, remitiria la suma total al cuerpo causante, publicándo!a, con separación de cuerpos, al día siguiente en las columnis de nuestro diario.

¿Que ocurre una baja ó una alta? En ambos casos, y firmada por la representación de las tres agrupaciones de clases, se remite la papeleta al periodico con el fin de conceder ó negar el socorro al compañero que se adhiera o retire, y este medio tan sencillo evitaria el que avaros por antonomasía negasen un concurso humano que luego solicitarian por se -sibilidad de caracter los compañeros de regimiento, puesto que así somos, ó bien que deja sen de percibirlo por no constar su adhesión en los demás cuerpos.

Toda alteración se publicaria en EJERCI. TO Y ARMADA. Y como toda esta tramitación requiere trabajos excepcionales de org nización, equidad, espero y gastos imprevis-tos, se señalaria para el fondo de EJERCITO Y ARMADA una cantidad de cincuenta pes tas por defunción, satisfecha á pro rateo por los ouerpos y unidades.

Todos los meses, se remitiría, particular mente, desde la oficina mayoría à EJERCITO Y ARMADA, una relación de socios con la firma de los tres representantes de cada cuerpo. Quien deje de satisfacer el óbolo de dos defunciones, será dado de baja, explicando el motivo en el periódico, en el concepto de mo-

Es natural, que como rápida mi idea, es imperfecta, pero veamos si merece el honor de que la demos vida próspera. Tienen todos la palabra,

Juan DE EASO.

Nota de la Redacción. Ya leido el bello articu-lo de nuestro entusiasta y querido colaborador Juan de Esso, hemos de hacer una advertencia á

EJERCITO Y ARMADA no teme echar sobra si el pesado trabajo que Juan de Easo propone, pero estima, en primer término, que la Sociedad debe tener un carácter puramente oficial, y en segundo término, que en ningún caso aceptaríamos la cantidad que para gastos imprevistos se nos señala. En asuntos de companerismo, somos unos de tantos.

No tardaremos muchos días en dar unas ba-ses para que sean discutidas: cuando se unifiquen las opiniones, trabajaremos para que la humanitaria Sociedad tome un carácter ofi-

Nuestra acción

en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Desde Melilla

Paseo militar.-Fusilamiento.-Nueva posición

MELILLA, 22.—A primeras horas de la mañana han salido en paseo militar para Had-du al Malkadi fuerzas de Infantería y Caballería del tabor de Alhucemas, donde quedarán de guarnición hasta nueva orden.

Para efectuar el municionamiento han marchado á Buxdar dos camiones automóviles del Parque de Artillería. —Esta mañana ha sido ejecutado el reo An-

tonio Aguado. —Esta madrugada ocuparon la posición y el poblado de Haddu-al-Malkadi 150 soldados indigenas de Infanteria y Caballeria del tabor

Esta posición es muy importante; está pró-xima al mar y domina toda la kabila de los

La guarnición de Haddu será aprovisionado por el destacamento de Buxdan.

Desde Tetuán

Paseos militares.—Tranquilidad.

TETUAN, 22.—Las columnas de los generales Santa Coloma, Primo de Rivera y Berenguer realizaron esta mañana varios paseos militares, concentrándose á las once ante Lau-

zien, y regresando al campamento de Dersa.

Dos escuadrones de Caballería que salieron esta madrugada para talar varias huertas y un bosque, y los convoyes que salieron esta mañana á hacer aguada no fueron agredidos por los harqueños.

Desde Larache

Núm. 2.547

Tranquilidad,-Columna al Lucus.-Franceses y españoles.

LARACHE, 22.—La tranquilidad en toda nuestra zona es absoluta.

Esta mañana una columna formada por un batallón del regimiento de la Reina, tres com-pañías de Infantería de Marina y dos baterías

de montaña, llegaron hasta el Lucus.
Al otro lado del río estaban maniobrando tropas francesas de infanteria y «shapis», que rindieron honores à las españolas, presentando armas y tocando la Marcha Real; nuestras tropas dieren frente à las de la vecina Republica, y las bandas ejecutaron La Marse-

Otras noticias

Tropas à Larache

CADIZ, 22.—A las seis y media ha comenzado el embarque en el vapor «Canalejas», de las fuerzas destinadas á Larache.

Van & bordo ocho oficiales que van destinados à los Cuerpos de la zona de Larache, un pelotón de distintas Armas, compuesto de dos sargentos, seis cabos y 55 soldados.

Una secsión de Sanidad de campaña, formada por un primer teniente, un sargento, et atro cabos y 43 soldados.

Lleva el «Canalejas» además 186 de tropa, de ellos 56 voluntarios, que aún visten de pai-

sanos. Estos embarcaron los últimos, enma-dio de una ovación delirante por parte del público que llenaba los muelles.

Ant-s de embarcar las tropas fueron revistadas por el general gobernador Sr. Zubia. El buque salió del puerto à las siete y cuer-

to, siendo despedido con entusiastas vivas á

El voluntariado El ministro de la Guerra ha dirigido la siguiente Real orden telegráfica à los capitanes nerales de las regiones y á los gobernadores

«Penetrado V. E. de la importancia del Real decreto de 10 del actual sobre voluntariado, facilitará su publicación y dispondrá que semanalmente se lea à la tropa presente en filas las partes que les interesa y puedan inducirles y engancharse como tales voluntarios.

Los individuos de todas partes que se pre-senten á partir de la publicación del Real decreto, se admitirán con las ventajas que esta-

Del cine de la vida

El mejor aperitivo.

No se puede coger un periódico sin que & los dos minutos no se le pongan à uno los pelos de punta; los diarios debian estos días publicarse con orla negra, porque á cada tres renglones se encuentra uno con una noticia

espeluznante. Quienes deben hacer su agosto son los dueños de restaurants y casas de comidas al por menor, porque por carpanta que traiga el parroquiano, si le ponen sobre la mesa un periodico y entretiene el mozo con un poco de habilidad el tiempo, como el comensal pase la vista por las columnas del papel, seguro pueden tener que los platos vuelven intactos à la

cocina, porque no prueba bocado.

Y eso me pasó a mí anoche: yo, aunque ma esté mal el decirlo, me gozo un apetito que merece t atamiento, y a mis horas, y aun entre horas si se tercia, embaulo todo lo que se me presente, y tan amigos. Mas anoche, mientras que me servian la cena, tuve la desgracia de pasar la vista por un periódico de los de buena información, y tal se me puso el cuerpo, que no probé ni el agua; intenté, haciendo un esfuerzo heroico, dar alojamiento en mi estómago á lo primero que me pusieron delante (no sé lo que fué) pero ¡imposible!; la comida se me hizo un nudo en la garganta y tuve que levantarme de la mesa desesperado, estrujando trágicamente entre mis manos el diario origen de mi mal.

Y la cosa no era para menos: le brindo à cualquiera el vermout . Verán ustedes la información del periodicazo.

En Bilbao, un vagón desprendido de un tren, atropelló al vigilante Maximo de Pablo,

En Melilla, y á media noche, entraron en capilla al soldado Aguado, condenado á muerte por deserción; será ejecutado à las seis, y en el mismo sitio en que lo fué Cerdá. El piquete de ejecución custodiará el reo hasta darle muerte. El sentenciado tiene un hermano en la misma plaza.

En Guadalajara, Pablo Ortega dió dos pu-

naladas à su anciano padre. En Rincón del Medik unos moros asesinaron á un cantinero, siendo despojado el cadáver de sus ropas. Una ronda del regimiento de Córdoba fué sorprendida y mataron á ocho soldados; el día anterior fueron asesinados

En Castajón han sido detenidos dos desertores, que fueron presos y remitidos à su Cuerpo. En Càdiz tres albañiles han sufrido heridas graves por haberse desplomado el andamio sobie que trabajaban.

M.C.D. 2022

En Benifayet un hombre tropezó en la calle, y por efecto de la caída murió linstanta-

La Conill un niño de diez años cayó à un pczo y pereció ahogado.

En Almagro, à un vecino se le disparó una escopeta que examinaba, y mató á un niño de siete años que estaba próximo.

En Aldea del Roy se produjo un lacendio, en el que perecieron carbonizades un niño de cinco años, otro de siete, y, además, otras person as sufrieron graves quemaduras,

En Hellin, un cantero entró en una tienda, explctandole un cartucho de dinamita que llevaba en la faja, hiriendo à dos personas y quedando el infeliz completamente destrozado; algunos trozos de su cuerpo se recogieron en la calle, uno de les orazos bárbaramente desprendido del tronco por la explosión, quedó en el techa excajado en el hueco de una viga. D. Aparés Mellado se encuentra en estado

des Sama gravedad. Ha producido espantosos efectos el ciclón desencadenado hoy sobre Madrid; los destrozos son terribles; se dice que en la calle de Toledo un albañil cayó de un andamio quedando ruerto en el acto; un arbol arrancado per el aire en la Plaza de Oriente, cayo sobre un niño de diez a produciéndole graves heri-das; en le cuesta de Santo Domingo y en la calle de, la Montera algunas personas han sufrid : lesiones de alguna importancia.

El niño degollado; no han dado resultado alguno las gestiones practicadas para aclarar e te horrendo delito.

En la carretera de Toledo un coche atropelló à una señora, parándole las ruedas por la cara, produciéndole la rotura del maxilar inferior; su estado es grave.

En Almería, Alfonso Alvarez ha matado de un tiro en la cabeza á un niño de cinco años. A ultima hora de la tarde se asegura ha side herida gravemente de varias punaladas una mujer.

En el pueblo de San Jran, en Alicante, un perro rabioso ha mordado à una niña que á su vez mordió à su radre y ha muerto con terribles sufrimi-ntos; hay otros dos niños atacados de hidroficia, por haber sido mordidos por el mismo perro.

En Clermout un automóvil ha chocado contra la barandilla del puente, muri ndo instantane nente un matrimonio que lo ocupabi; dejan varios hijos pequeños, el menor de trein-ta mesos de edad.

En un cortijo de la provincia de Almeria dos obreros cucationaron por asuntos de juego, y uno pegó un tiro al otro, penetrándole el proyectil por el ojo isquierdo y destrozándole el cráneo.

En Alcalá se ha encontrado el cadáver de un hombre; se supore trátase de un suicidio. En Bailén ba fallecido un niño que fué arrojado por una caballería.

En Forrol ha naufragado una embarcación pesquera, ahogándose todos los tripulantes. En Málaga un colono, hallándose acostado con su esposa, se levanto y cogiendo un cuchi-llo de cocina la degolló; la victima deja cuatro hijos pequeños; uno de ellos de pecho. En Madrid un perro ha mordido a un hom-

bre; se ha pegado un tiro un guardia; se ha quemado un obrero; se ha roto un brazo un niño; á un dependiente de una casa de armas, examinando una pistola se le disparó y le ka producido una herida grave en un muslo, y un padre afligido se que a amargamente, de que al enterrar el cadáver de un hijo le pusieron cal, mientras á otros cadáveres no se la

Todas estas noticias y algunas más he re-cogido de un solo periódico; después de esto hay quien pueda comer? [imposible]

Y termino esta policula macabra, no sea que sugestionado me contagie y termine bebiendomo la tinta ó rompiéndome la cabeza contra el pico de la mesa. Dios nos libre de los periódicos bien infor-

mados! [Horror!

J. MARTIN RUIZ

DE LA CUARTA PLANA

RECOMENDACIONES

Dice un colega:

«Recomendamos à las entusiastas Juventudes y briosos «requetés» jaimistas, la cartilla militar del general Granda».

Como en este mundo á todo hay quien seca punta, muchos son los que creen ver en la recomendación que copiamos, una excitación con'inua à la rebeldia.

No hay que hacer caso, señores, recibamos la recomendación con una sonrisa que tanto tenga de compasiva como de indulgente y dejemos que en los colegas aparezca dos, tres, cuatro meses, como anuncio fijo á tanto línea.

El romanticismo es una flir que brota en el corazón de los hombres buenos; los jaimistas no son malos, aprenden su instrucción, giran à derecha é izquierda, y hasta practican el manejo del arma con sendos trabucones en los ratos de ccio después de una jornada militar en cualquier alameda; los jóvenes del «requeté» sueñan con el Señor. Bi no les molestan, marchan serenamente

por las rúas con sus boinicas sobre las cejas; ahora, si se les interpone un radical y les hace una mueca, ¡menuda perdigonada se lleva! Ya con la boca caliente no hay que jugar con ellos; pero en el fondo son buenos chicos, todo

corazón, todo boina... No sigamos haciendo hincapié en el anunc'o de la cartilla militar; á nadie perjudica. ¿No andan por ahí específicos anunciando

que con su uso sale el pelo à los tres dias? ¿No venden pastas para hacer desaparecer

¿Quién se ofende por eso, à pesar de saber que ni sale el pelo ni desaparecen los callos? Pues igual debemos tomar lo de la cartilla militar para los requetés.

JAIMITO.

ECOS POLITICOS

El ministro de romento.

Hoy en el eren correo saldra pera la provingos del pantano de la Peña, el señor ministro

Regresará el salado.

La tarde del presidente.

El presidente del Consejo confe enció ay retarde con los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, sobre astintos de sus respectives departament 8.

Después recibió à varios periodistas, à los cuales manifestó que no había recibido despacho alguno de Marruecos que mercciese el

honer de la publicidad. También dijo que desistia del propósito que tenía de ir a San Sebastián durante los dias de fiesta de la presente semana, siendo lo más probable que, si no ceurre suceso alguno que requiera su permanencia en Madrid, se decida à pasar unos dias en el compo, en una de sus posesiones próximas à la corte,

El Sr. Garefa Prieto.

Ayer marchó á Torrelodones el Sr. García

El marqués de Alhucemas ha alquilado una «villa» en el mencionado pueblo, en la cual habitara hasta tanto que terminen las obras de decorado de la finca que se construye en un monte de su propiedad.

Telegramas de Marrueços,

El general Orcco visitó ayer al jefe del Go-bierno roma darle cuenta de los telegramas re-condos de nuestra zona de Marruecos y los

cuales adusan completa tranquil dad. El general Silvestre anuncia en otro despacho que el Sr. Villanueva ha salido de Lerache para visitar Arcila y Alcázar.

El ministro de la Guerra.

En el primer expreso llego el general Lu-

que. Fué recibido en la estación por el ministro de Estado, el capitán general, el gobernador civil y algunos amigos. También estaba la familia del general que vino desde Hendaya, donde veranea, saliendo todos reunidos para dicho punto.

Visita á un ministro.

El ingeniero director de las obras del puer-to de Ceuta, visitó ayer al ministro de Femen-to para hablarle del estado de aquellas construcciones.

El obispo de Jaca.

Ha sido nombrado obispo de Jaca en la vacante que dejó D. Antolin López Peláez por su ascenso à la Archidiócesis de Tarregona, el canonigo de Valladolid Sr. Crespo.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Intendencia

Matrimonios. - Se concede al sargento don Jaime Julve Novales. Libencia para contraer matrimonio con doña Concepción Congel Sán-

Idem al oficial primero, D. Leopoldo Virto Cáceres. con doña Josefa Castillo Aguera.

Matrimonio. - Se concede al médico primero, D. Rafael Power Alessóu, licencia para contraer matrimonio con doña Adelaida Palacios Garcia.

Destinos, -Se dispone que el ayudante tercero, D. Celestino Martin Mallaguray, pase destinado al hospital militar de Ceuta.

Clero castrense.

Destinos.—Se dispone que los capellanes custrenses que se mencionan, pasen á los destinos que se indican:

Capellanes primeros. -D. Manuel Bercebal, al hospital militar de Gerona; D. José Garcia, à la Comandancia de Artilleria de El Ferrol; D. Damián Pérez, à la fébrica de pólvora de Granada; D. Francisco Rubio, al Colegio de Huérfanos de la Guerra; D. Simón Sotés, al hospital militar de Granada; D. Pascual Gil, al servicio de hospital y enfermerías de Melilla; D. León Velilla, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Menorca, y D. Julián Díaz, al hospital militar de Algeciras.

Capellanes segundos .- D. Lino del Hierro, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; don Pascual Sanchez, al del Rey; D. Emeterio García, al de Cataluña; D. Carlos Quirós, al servicio de hospitales y enfermerías de Melilla; D. Luis Vidal, al regimiento de La Lealtad.

D. Antonio Estévez, al de Isabel II; D. Lorenzo Marin, al servicio de hospitales y enfermerias de Melilla; D. Albino Pajares, al regimiento de Menorca, y D. Agustín Lladós, al batallon de Chiclana.

Caballería.

Trompetas—Relación de los 30 trompetas más antiguos del escalafón, por el orden en que les corresponde el ascenso:

José Ferro (no está apto para el ascenso), Cosme Gallardo, Miguel Garrido, Desiderio Cosas, Jesús Matallana, Angel Jurado, Julián Ortega, Lucio Zumayo, Juan Villarreal, Antonio Pinos, Francisco Morilla, Plácido Martinez, Manuel Quintana, Manuel Silva, Pablo Leiva, Manuel Fuentes, Angel Prado, Máximo Artonio, Manuel López, Casimiro Aparido Lacille, Abundio Silvador de la Iglesia, Fermin Bureccain, Emilio Andrade, José Más, Victoriano Dirgo, Marcial Mateo; y Manuel Tardaguila.

Artilleria.

Destino. - Se dispore que el cibrero barbero D. José Alsina, pase al tercer regimiento de Artilleria de montaño,

Ingenieros.

Destinos. - So dispone que los dibujantes que se indican, pasen à los destinos que se mencionan;

D. Luis Ibañez Bex, á la Comisión de Experiencias del Material; D. Rafael Chacon, à la Comandancia de Córdoba; D. Antonio Archilla, à la de Pamplona; D. Basilio Quintana, à la de Buenavista; D. Leoncio Martín de la Torre, à la de Larache.

De Marina

Reales ordenés

Nombrando ayudante del general Fernández de la Puente al capitán de Infanteria de Marina D. Gregorio Granados, y secretario de la I. tendencia general del Ministerio al comisario D. José Lescura y administrador de la «Revista general de Marina».

- Disponiendo que el contador de navio don Tomás Carlo Roca, pase á Palma de Mallorca à encargarse de la liabilitación de aquella provincia marítima, y que el primer capellán de la Armada, D. Antonio Granero, quede en situación de excedente forzoso.

-Destinando al acorazado «Pelayo» al segurdo carellán D. Juan Lecea, y al regundo batallón del regimiento expediccionario de Infanteria de Marina, al segundo capellán don José Fernández López.

-Concediendo gratificación de efectividad al comisario D. Mariano de Murc'a, y contador de navío á D. Alvaro Videgain.

El crimen de Sánchez

kas ültimās dilīgencies.

El Juzga lo militar que entiende en este famoso proceso practicó ayer algunas diligencias. que se cree serán las filimas, pues hoy quederá entregado el sumario en Capitania general. Las diligencias á que nos referimos fueron has signientes;

El Sr Uillanueva, acompañado del Dr. Muritlo, estuvo en el domicilio del ex capitán, reconociendo el cuarto llamado de «las cabras».

Después de examinar algunos rastros de sangre, que testifican el horrible descuartizamiento alli cometido, se trasladaron á la cárcel y celebraron una entrevista con el Dr. Lobo, encargado del Gabinete antropomatrido. Luego, los dos doctores y el secretario del

Juzgado marcharon á la Cárcel de Mujores, con objeto de fichar á María Luisa. Llevada á cabo esta op ración, fueron á Prisiones Militares y ficharon también á Manuel

Después los meneionados doctores examinaron detenidamente las ropas de Jalón y redactaron sus informes, los cuales fueron incorpo-

EL TIEMPO EN MADRID

rados al sum ario.

EL CICLON DE AYER

El excesivo calor que ha reinado estos días, perturbando el estado atmosférico, hacía temer una fuerte tormenta y, en efecte, ayer tar de se desencadenó un verdadero ciclón, que ha producido gran alarma y no pocos destrozos. Poco después de mediodía comenzó el c elo á cubrirse de nubes, aumentando la cerrazón hacia las tres de tarde.

A esta hora comenzó á soplar viento aciclonado, en ráfagas violentas, que azotaron las puertas de los edificios, causando la rotura de bastantes cristales. El vendaval continuó ya toda la tarde, con

algunos intervalos. El ciclón levantó grandes columnas de pol-

vo, hasta en las calles más céntricas, y la gen te, toda alarmada, se refugió en los portales y en los establecimientos.

El huracán produjo grandes daños en las arboledas del Retiro y Parque del Oeste y en los paseos públicos.

Algunos árboles fueron arrancados de cuajo. En los edificios públicos y muchas casas particulares se rompieron muchos cristales, figurando entre los primeros la Bolsa.

En los barrios bajos, cuyas rondas están en lamentable estado de abandono, se produjo gran alarma, à consecuencia del excesivo polvo que, al levantarse en grandes columnas, se asemejaba à humo de un incendio.

Coincidió esto con el paso de una bomba de incendios por aquellos lugares, y con que las obras de asfaltado de algunas calles producen oler á alquitrán, y la gente se dió á fantasear, llegando á correrse la voz de que se había producido un gran incendio en la Fábrica del

En la calle de Esparteros un automóvil del servicio de incendios, á causa del polvo no vió à un carruaje que en sentido contrario circulaba, à tiempo de poder virar con facilidad,

El viraje fue tan rápido, que al chocar con la acera, estallaron los neumáticos, produciendo el estallido gran alarma.

El calor ha sido más considerable que en los días antiriores. La atmósfera era asfixiancio, Pedro Pascual, Francisco Sánchez, Lean- I te, y el sol pare la verdadero fuego.

Extranjero

ESTADOS UNIDOS

Marinerascontra socialistas. Los estragos del calor. LONDRES, 21.—Telegramas de Nueva Yer den cuenta de desórdencs habidos en

Halfs pronunciado el ministro de Marina un discurso, en el que declaro que debian ser expulsados de la Armada todos los marinos

af liad s à la bandera roja. Los socialistas quisieron hacer pública manifestación de su enojo, organizando una manifestación contra los marinos, à quienes pro-

Para contestar à la provocación, los tripu-lantes de un crucero anclado en la rada, juntamente con otros de distintas dotacio es, se dirigieron à la Casa del Pueblo y la incen-

Los socialistas, al ver la actitud resuelta de los marinos, huyeron. La Casa del Pueblo fué destruída por las

Una formidable ola de calor se ba de arrollado en la parte Norte de los Estados Unidos. En Loisville, que es donde más ha dejado sentir sus efectos, la coltimita termométrica ha alcanzado una elevación como nunca se había conocido.

A consecuencia de temperatura tan insoportable han ocurrido numerosos accidentes: quince personas han muerto por aslixia, y otras muchas, atacadas de insolación, han tenido que scan axiliadas.

FRANCIA Insulto á la bandera.-Las tropas coloniales

PARIS. 20.-La autoridad militar de Arras ha empezado à instruir sumaria sobre un incidente ocurrido con ocasión de la fiesta del 14

Cuando regresaba à su cuartal, con la música à la cabeza, el 33.º de Infanteria, un zapader del tercero de Ingenieros, que se encontraba en tina cantina inmediata al cuartel con varios compañeros suyos, empezó à insultar la bandera del 33,º de Infanteria, en el momento que se la rendian honores para ser depositada en el cuartel de oficiales.

-Marcharon las tropas indigeno-coloniales; el pueblo les hizo una cortés despedida, ovacionando el paro de las tropas.

—La escuadrilla de sumergibles atraveró el

Mediterráneo felizmente. -En el Sena se ha encontrado el cadáver

de un alumno de la Escuela Militar de Saint-ALEMANIA

Huelga en los arsenales

BERLIN, 21.—La huelga de los obreros de

los arrenales marítimos alcanza ya los talleres de Bremen, en los que se han negado hoy á trabajar unos 3.000 obreros. İTALIA Crucero encallado, -Las campanas

eléctricas. ROMA, 21. - Comunican de Venecia que el crucero de guerra «Wetor Pisam» encalló aver á la entrada del Canal. Inmediatamente se procedió à los trabajos de salvamento, que será muy difícil conseguir.

So ha reunido la comisión designada por Su Santidad y presidida por el compositor Perosi, encargada de estudiar la conveniencia de instalar en las Catedrales, campanas movidas

por la electricidad. La Comisión ha dictaminado favorablemente, y es probable que dentro de poco tiempo todas las Basílicas romanas posean campanas movidas por la electricidad.

INGLATERRA

Automóvil original.-Boda de príncipes. LONDRES, 20.-El Rey Jorge ha hecho llevar à Palacio un automóvil, construído expresamente para seis exploradores, que se proponen frarquear los 12.000 kilómetros que separan El Cabo de El Cairo, atravesando numerosas regiones realmente inexploradas.

El automóvil en cuestión puede atravesar corrientes de agua de metro y medio de profundidad, sin que el agua llegue al motor.

Además, la carrocería es toda metálica, y puede transportar tres toneladas. El viaje durará un año.

NOTICIAS

En la escuela de Aviación de Cuatro Vientos se hará en breve el ensayo de un biplano, construído en sus talleres sobre planos de la propia Escuela.

Anulado el pedido de tractores Bristol, parece ser que han adquido en su lugar biplanos austriacos Lobner Daimler.

Ante la eventualidad de una orden de salir á campaña, se labora también en la preparación larga, si ha de irse en buenas condi-

El Sr. Gimeno dirigió un telegrama de felicitación, en nombre de la Armada española, à la Reina doña Cristina, con motivo de su cumpleaños.

La augusta señora ha contestado ayer desde San Sebastián, con el siguiente despacho: «A usted, y al personal de la Armada que tanto aprecio, agradezco de corazón el sentido

recuerdo que me dedican en este dia. - Maria Teatros

Alvarez Quintero

El 25 del actual se inaugura este lindo tea-

tro, construído en el mismo lugar que ocupó el del Noviciado, y que es una verdadera preciosidad por el buen gusto y el acierto que en su construcción se ha derrochado; el decorado es magnifico, con todos los adelantos del arte

La seguridad es absoluta; pues está dispuesta la sala de tal modo, que en breves momen-tos, caso de ocurrir algún accidente irremedia-ble, el público puede hallarse en la calle, por la salida fácil que encuentra por las diez puertas que tiene el Colisco.

El telón de boca, obra del pintor Sr. Mar-tín Magallón, llamará extraordinariamente la

En la primera función, que (8 de invita-ción para la prensa y artistas, se representará la preciosa comedia de los Quintero «Las flores» y la lindísima comedia en un acto, del gran Benavente, titulada «La fuerza bruta». Antes de empezar la representación de «Las flores, les hermanes Quintero leerán una

El día 26 será la inauguración oficial, con la representación de «Las flores».

El primer estreno será el de una comedia de les hermanos Quintero, que han prometido entregar en seguida.

Se rop
«El ama de la casa«El amor que prootras más, de lo más escogido de

se rop«El amor que proquestro repertorio.

La lista de la compañía es la siguiente: Director artístico D. Donato Mosteyrin; actrices, Abad (Pilar), Bedoya (Esperanza), Bertomeu (Encarnación), Calzadilla (Victoria), Castañeda (Encarnación), Castejón (Pilar), Delage (Cecilia), Grao (Amalia), Norro (Sofia), Paredes (Francisca), Rodríguez (Juana), Ruiz (Maria), Rizo (Rafaela) y Sánchez (Amelia).

Actores: Sres. Arjona (Luis), Cubas (Gonza-lo), Fernández (Antonio), Martín Vara (Ma-nuel), Hernández del Río (Adolfo), Ordóñez (Julio), Pérez Sáez (Antonio), Ramos (Eduardo), Reyes (Eduardo), Romeu (Vicente), Sáinz (Juan), Satorres (Felipe), Sedó (Manuel) y Victorero (Rafael).

Apuntadores: Carlos Gómez y Cayetano Serrano.—Mueblista, Piñuela.—Pintor escenógrafo, Manuel Marín Magallón.-Maquinista, Tomás Rodríguez.—Sastrería, viuda de Izquierdo. — Peluquero, Rafat. — Electricista, Julian Diaz.—Director del sexteto, J. Maria Marin -Contador, Ramón Zarnorano. - Representante de la empresa, Enrique Cerezo.

Desde luego podemos asegurar que el lindo Coliseo ha de verse muy concurrido por el público inteligente y de buen gusto que no se ve privado de su predilecto espectáculo.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra», que se publicará

Intervención, Destinos .- Oficiales primeros: D. Fernando Bringas Acosta, á la Intervención de la sexta región; D. Luis de Luque, ascendido, continúa en la Intervención general militar; don Mariano Landa, ascendido, á la Intervención de Baleares; D. Francisco Marín, ascendido, á la Intervención general militar; D. Enrique

Ventura, ascendido, á la misma. Oficiales segundos: D. Gabriel Alférez y don Eladio Martinez, ascendidos, á la Intervención general militar.

Oficiales terceros: D. Francisco Moreno, don Carlos Vieyra de Abreu, D. Manuel Rivadeneira y D. José Corazón, de nuevo ingreso, à la Intervención general militar.

Auxiliares de Intervención. Destinos .- Auxiliar mayor D. Braulio Fernández, á la Intervención de la segunda re-

Auxiliares de segunda. - D. Antonio Avilés y D. Bruno Letón, á la de Larache; D. Eduardo Fernández, á la sexta región y D. Pedro Sánchez, à la séptima. Sueldos y gratificaciones,

de Infanteria (E. R.) D. Carlos Bouzman, solicitando diferencia de sueldo de sargento de su actual empleo. -Se concede la anual de efectividad, como

Se desestima instancia del segundo teniente

oficial profesor segundo de Equitación, don José Pardo. Se concede diferencia de haber al guardia civil retirado D. Antonio García Salvador.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio à les tenientes coroneles de Infanteria D. Luis López y D. Enrique Oliver; à los capitanes D. Francisco Vázquez y D. Manuel Prieto y tenientes D. Emilio Victoria, D. José Berrocal y D. Luis Ferrer; al músico mayor D. Juan Viñelo, y al sargento de Intendencia

Inválidos. Se concede ingreso en dicho Cuerpo al comandante de Infanteria de Marina, D. Segundo Díaz de Herrera y segundo teniente de Infanteria (E. R.) D. Pedro Holgado.

D. Juan Yáñez.

Cuadro eventual Se crea transitoriamente en cada una de las Comandancias generales de Ceuta y Larache un cuadro eventual de personal del Cuerpo de Intendencia.

Retiro. Se le concede al maestro de obras militares D. Laureano Tovar.

Rogamos à nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

REGICIDIO FRUSTRADO

El Proceso Sancho Alegra

Reproducimos, à titulo documental, por lo debatido que ha sido el caso y las enseñanzas que contiene, la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en el proceso de Sancho Alegre, autor de un delito frustrado de regicidio contra S. M. el Rey. Dice ssi, en su parte de fundamentos de derecho y fallo;

«Primer considerando: Que los hechos que se declaran probados en el primer resultando de esta sentencia integran los elementos esenciales del delito frustrado de regicidio, comprendido en el parrafe primero del art. 158, en relación con el 157 y el tercero del Código penal, por deducirse de elles clara y evidentemente que el processão, Rafael Sancho Alegre, con firme y decidida resolución de privar de la vida a S. M. el Rey, practicó todos los actos de ejecución que deberían producir como resultado a regicidio, y sin embargo, no lo predujeron por causas ajenas è indepedientes de su voluntad;

Segundo considerando: Que la intención del agente, de dar muerte à su victima y consumar el regicidio, se demuestra por los actos mismos preparatorios y de ejecución del delito, puesto que practicó todo lo necesario para la realización de su mal propósito, armandose de un revolver Welcdog, de ocho tiros, que cargo con proyectiles blindados, para asegurar mejor el resultado, eligiendo un momento solemne, al efecto de dar mayor notoriedad y alcance a su desatentada acción, esperando el paso del Rey en sitio adecuado para arrojarse subitamente sobre el, colocarse al costado y hacerle á cortisima distancia, apuntándole al cuerpo, dos dispuros consecutivos, y pasándole tan cerca uno de los preyectiles, que hirió al cab llo que montaba, en lo alto del

Tercer considerando: Que esa intención firme y persistente en el Caipable, de privar de la vida al Rey de España, aun á costa de la suya, que estaba decidido à entregar, la confiesa y la comprueba el propio Sancho Alegre en sus cartas de despedida, escritas dos noches antes de cometer el crimen, quando dice à su esposa: «A mi, seguramente, por cometer el atentado me fu-Stlarán, si pueden, y serás la mujor de un homicida»; o cuendo escribe à su tio Ramon: «Me hallo en Madrid, sola y exclusivamente para atentar contra la vida de S. M. el Rey de Espoñas; ó cuando dice à sus primos: «Me limito à deciros que por la jura de la bandera tiene que morir (refiriéndose al Rey) por la mano de un vergador; ó cuando escribe á su amada: «Es una buena obra sacar del mundo viviente al jefe de los déspotas y tiranos, como es el Rey», y cuando dice á la Policía: «Hubo un Pardinas que mato à Canalejas: hoy sale un Sancho que mata al Rey». Y tan arraigada estaba en él la intención, y tan convencido estaba de la gravedad y transcendencia del acto que llevaba à cabo, que en cartas á sus camaradas le llama «catrátrofe nacional», y en carta à su amada le dice, comprendiendo el fin que le esperaba: «La madera que se tenía para cama de matrimonio, se ha trocado, con la mala suerte, de convertirse en ataud; cuando esté enclavado en él después de mi fusilamiento, me das un beso en mis desoladas mejillas:;

Cuarto considerando: Que si el culpable no llegó à consumar su oriminal propósito, debido fué á causas conocidamente ajenas à su voluntad, según se expresa con el resultando correspondien. te, toda vez que no logró hacer blanco en la persona del Monarca con los dos disparos que le dirigiera, por los movimientos naturales de este y del caballo que montaba, de una parte, y de etra, por su desacierto al disparar; ni pudo hacer libremente contra S. M. los demás disparos que la carga del revolver permitía, gracias à la intervención de los agentes y de una parte del público, que acudió inmediatamente, privando de su acción al agresor, sujetándolo, desarmandole y arrojándole al suelo;

Quinto considerando: Que el acusado, Rafael Sancho Alegre, es responsable criminalmente del calificado delito en el concepto legal de autor, y según los números primeros de los artículos 11 y 13 del Código penal, por haber tomado parte directa y voluntaria en su ejecución;

Sexto considerando: Que en la comisión del delito es de estimar contra el procesado la circunstancia agravante séptima del artículo 10 del Código penal, ó sea, la de premeditación conocida. puesto que evidentemente, y sin género de duda racional, puede afirmarse, ante los hechos, que como probados se consignan en los resultandos cuarto al noveno inclusive de esta sentencia, que el culpable obró con la meditación firme, tenaz y persistente. revelada por hechos y sostenida por espacio de tiempo más que suficiente para que la reflexión hubiera podido sobreponerse à la idea del delito; por cuanto consta que al trasladarse Sancho Alegre à Madrid, escribe el 18 de Febrero à su esposa, indicando ya su propósito de cometer el regicidio, y en esta idea persiste, y con ella labora y prepara, llevado de sus condiciones anarquistas, el plan de dar muerte al Rey, obrando, según su propia confesión, como mano vengadora, continuando su residencia en la corte, como el propio afirma, con este solo y exclusivo objeto, manifestándose reservado y taciturno y misterioso con sus compañeros, manteniendo relaciones sospechas, eligiendo momento solemne para la realización del crimen, comprando con antelación los instrumentos del mismo, despidiéndose de su familia y correligionarios, dos días antes del suceso, en los términos, con las predicciones y firmeza de propósito que refiere el considerando tercero de esta centencia, dirigiéndese jactoneloso à la Inspección de Vigilancia la víspera del atentado, y saliendo de su casa, por fin, el día 13 para situarse en la calle de Alcalá, esperar el paso del Rey y realizar el delito en la forma y circunstancias con que lo tenía resuelto y anunciado;

Septimo considerando: Que asimismo es de estimar en contra del procesado la circunstancia agravante segunda del art. 10 del Código penal, o sea la de ejecutar el hecho con alevosía, por haber empleado el culpable medios, modos ó formas que tendían directa y especialmente à asegurar la acción, sin ri sgo para su persona que procediera de la delensa que pudiera hader el agredido, ya que, según las pruebas producidas en el juicio, y la relación de hechos consignados como prebados en el resultado primero, consta que Sancho Alegre decidió matar à S. M. el Rey, situado cautelosamente en lugar adecuado para la ejecución de sus propósitos, confundido entre el público, procurar do no infundir la menor sospecha, ocupando la primera linea, aprovecho el paso del Monarca por fronte à él para abalanzarse inesperadamente, colecandose subita y rejentinamente à su lado, disparando en el acto dos tiros consecutivos à cortisima distancia, y en ocasión en que el Ray y las personas de su séquito marchaban desapercibidos, suite las aclamaciones del público, y sin que, por le tanto, mediara tiempo ni hubiera forma de que S. M. ni nadie pudiera evitar ai repeler una agresión traidora, al presente realizada casi antes que advertida, sunque, por fortuna, sin consecuencias para la augusta persona del ofendido.

Ostavo considerando: Que ni por la dispuesto en el art. 79 del Código penal, ni por la jurisprudencia establecida, pueden estimarse como inherentes al delito de regicidio las circunstan. cias agravantes de premeditación y alevosía, debiendo, en su consecuencia, ser tonidas en consideración á los efectos de la imposición de la pena, según preceptúa el art. 78 del Código penal; pues es obvio que el mescionado delito puede llevarse à cabo sin la meditación y reposo en la resolución perversa de que antes se ha hecho mérito, y sin emplear medios de ejecución que integron el concepto jurídico de la alevosia.

Noveno considerando: Que sentado como probado en el décimo de los resultandos de este fallo, por la apreciación, en conciencie, de las pruehas rericial, testifical y documental, practicadas en el acto del juicio, que el procesado, à pesar de la afección epiléptica relacionada, no ejecutó el hecho delictivo bajo la acción de ataque alguno y que ni antes, durante, ni después del día 13 de Abril último ha tenido perturbadas sus facultades mentales, no ofrece duda que Sancho Alegre es criminalmente responsable, con arreglo à nuestro Código, del delito cometido, y que procede desestimar las circunstancias de locura que su defensa alega, en primer término como eximente, y en segundo lugar como atenuante calificadisima, por no haber hecho real en que fundarlas, y no existir, además, entre la razón y la locura, estado medio dentro del orden legal;

Décimo considerando: Que siendo dos los motivos de agravación que concurren en la comisión del hecho punible objeto de esta causa, y no habiéndose estimado ninguno de exención ni de atenuación, procede imponer al culpable en su grado máximo la pena señalada al delito conforme à les d'oblos 158, parrefo primeroy regla 3.ª del 82 del Código penal;

Undécimo considerando: Que el responsable criminalmente de un delito està obligado al pago de las costas procesales, debiendo condenarle además á la pérdida de los efectos que provinieren del delito y de los instrumentos con que se hubiere ejecutado, los cuales serán desomisados, á no pertenecer á un tercero, no responsable de heche punible; sin que, por le demás, haya lugar á hacer declaración alguna respecto á responsabilidad civil, por no haberse ejercitado acciones de esta clase en la causa;

Ducdécimo considerando: Que las lesiones sufridas por los agentes de la autoridad Rafael Guijarro y Daniel Vicenti, asi como las erosiones padecidas por el procesado, no han sido objeto de especial calificación por el ministerio fiscal, en razón a estimarlas como de puro accidente ó circunstanciales del hecho principal:

Vistas las disposiciones legales citadas, las de general aplicación, y los artículos 1.º, 26, 32, 51, 53, 64 y 98 del Código penal. y los 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Fallamos que debemos condenar, y condenamos, al procesado Rafael Sancho Alegre, como autor del delito frustrado de regicidio, de que ha sido acusado, à la pena de muerte, que se ejecutará conforme á lo prevenido en los artículos 102 y siguientes del Código penal, reformados por la ley de 9 de Abril de 1900; y si por indulto no se ejecutare, en la de inhabilitación absoluta perpetua, en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada, si no se hubiere remitido especialmente en la gracia de indulto dicha pena accesoria, y al pago de las cestas procesales: aprobamos el auto de 2 de Junio último, que le declaró insolvente, y le declaramos comprendido, para el caso det párrafo primero del art 29 del Código penal, en el 6.º de la ley de 17 de Enero de 1901; decretamos el comiso del revolver, capsulas y estilete que obran como piezas de convicción, á las que se dará el destino legal, así como á las demás que no son instrumentos de delito; y una vez que esta sentencia sea firme, pase al señor fiscal, para que diga lo que se le ofrezea respecto à los documentos à que se hace referencia en el resultando duodécimo de esta sentencia. Y téngase presente, para en su dia, lo dispuesto en los articulos 947 y 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

TIROTEO

Gedeón hace el elogio de los medicamentos que sa expenden en le farmacia de R...

Y queriendo extremar las alabanzas, dice:

- No sólo euran las enfermedades, sino que las evitan.

- ¿Cómo? le pregunta uno.

-Muy sencillamente. No hay más que tomarlos un cuarto de hora antes de notar el primer sintoma.

Sobre el proceso trágico

Parece que va á tocar á su fin el proceso del capitán Sánchez por asesinato del desgraciado señor lalón, á pesar de continuar el autor del hecho en su perseverante negativa de considerarse ino-

Nô se puede negar de manera alguna, que lo conocido hasta el presente del hecho que nos ocupa, es debido al asiduo trabajo é inteligência del Di ector generalde Seguridad, Sr. Méndez Alanís. De no tener la policía un funcionamiento y organización con o el que tiene en la actualidad, el crimen cometido en la Escuela Superior de Guerra habría quedado en lo desconocido, come el famoso de la calle de Silva y otros más anteriores á éste. Hay que ser justos: la policía ha progresado de poco tiempo à esta parte, no por haber sido reorganizado, sino porque los hechos lo han demostrado y lo demuestran de una manera clarividente, dado el corto número de delitos que quedan en la impunidad.

Sin embargo, en el crimen realizado en la E:cuela Superior de Guerra, no se ha procedido con todo el arte científico que las circunstancias exi gian. Al descubrir el cuerpo del infortunado Jalón, la policía se embriagó de satisfacción y dejaron que se perdieran datos de una cuantia gran-

El cadáver del Sr. García Jalón, lo mismo que las ropas, antes que na lie pusiera las manos so bre cllos, debieron haberse sometido á un minu cioso reconccimiento, con el fin de recoger las huellas de quienes osaron poner las manos sobre ell.s. De esta manera, con menes trabajo, se podía haber llegado por camino más corto, al descubrimiento del hecho.

Todos sabemos que la superficie de la piel està recubierta de substancias grasosas, que permiten dejemos señales de nuestras papilas digit les ó palmares al ponerlas sobre ropas, muebles ó cual-quier objeto, datos que se debieran haber aprovechado, como también, y con mayor seguridad, as manchas de sangre Tanto las unas como las otras permitieron hace pocos meses fueran descubiertos en Francia los delincuentes famosos Carony, Madhe y Medge, autores de varios asesinatos, debiendo advertir que bastó que uno de los foragidos posara dos dedos sobre la portezuela de un automóvil, para ser descubierto meses des-

En España se han hecho trabajos muy notables de esta naturaleza por el inolvidable doctor Olóliz, continuandolos en la actualidad el profesor de la Escuela de Criminología, alumno predilecto del inolvidable maestro, el doctor D. Ramón Lobo y Coya, quien por medio de reactivos químicos y combinaciones ha conseguido la obtención de curiosas fotografías, que determinan los datos reco-gidos con una precisión tal, como si se tomara directamente del individuo.

El Sr. Lobo y Coya está estudiando y practicanda experimentos para recoger del cadáver impresiones en los casos de asesinato, en todos aquellos donde se establezca lucha, con el fin de poder precisar, no sólo los sitios ó regiones del cuerpo londe el autor haya puesto las manos, sino in intensidad y presión ejercida.

Esto demuestra que no vamos en España á la zaga de las demás naciones en esta clase de estu dios, los cuales debieran aprovecharse para la policía, si se desea que adquiera todos los conocimientos necesarios, para que el agente de Vigi-lancía pueda reconstruir un crim in sin perder el

Es verdad que la práctica enseña mucho en todas las profesiones, pero debe olvidarse que al fin no se tendrá más que práctica, pero nada cien tífico, y siendo la ciencia elemento indispensable, un agente sin ella será lo que es hoy un guardia de Seguridad, un guardia civil ó un vigilante cual-

Por lo mismo, es indispensable que funcione la Escuela de Policía, pero no con el profesorado in competente que tiene en la actualidad, sino con un personal escogido, de reconocida competencia; pues como es racional, de la que preste al Cuerpo de Vigilancia, dependerá el que tengamos ó no policía en nuestro país.

Nosotros, que sin pertenecer al Cuerpo de Vi-gilancia ni al de Seguridad los tenemos un gran afecto, hemos combatido desde las columnas de esta Revista, el que no funcionara la Escuela de policía, como protestamos de su profesorado, seguimos pensando lo mismo, y aguardamos que el Sr. Director general de Seguridad tome cartas en el asunto, reorganizando el referido centro en la forma más adecuada y necesaria, á fin de que el agente reciba la instrucción que no puede adquirir con la práctica ni antes de ingresar en el

La policía inglesa hace sus famosos detectives armonizando las enseñanzas con la práctica, aprovechando las aptitudes de cada uno, con lo cual se multiplican las energías entitativas y se establece la verdadera cadena que enlaza las especialidades, por cuyo camino ha emprendido el señor Méndez Alanís una veloz carrera, pero que nada conseguirá de no buscar un elemento que le auxilie, tal como la Escuela, único que puede servir de complemento, como ocurre en los Estados Unidos, en Bulgaria, en el Japón, y desde hace poco tiempo en Alemania, dende se ha considerado una necesidad social la formación de un especial Cuerpo de Vigilancia, en el que está ingresando un personal distinguido y de excepcionales apti-

PABLO J. ALVAREZ.

Especiáculos para hoy

60 100.—(Compañía Prado-Chicote).—A las q. La última película.—10,15.—Baldomero

GRAN TEATRO.—A far 6,80 y 10,30 (precios populares), ¿Que vadis?

PARISH. - A las 9,30. - Menumental y nuevo programa animatográfico por el Partebgraph y nuevos pruoramas y escenas cómicas.

GRAN VIA .- Do 7 à 12,30 .- Seceion continua de ciaematografo.

COLISE J IMPERIAL, Todos los dias, de 6 a 12,5%, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y dias festivos, por secciones. SALON REGIO (piaza de España. - Cinema-teatro. - Maravillosas escenas animodas. Secciones continuas do 4 á 12,30. - Juevov.

matinées con regalos. -- Martes y viernes fun-ciones populares ! SALON MADRID.—Todos los días grandes sec-ciones de varietés.— Gran rebaja do procies. —A las 10, El bar del place.—A las 11, En la Corte del Sultán.—A las 12, (Ni con vigoriza-derl Gran machicha de verano. ¿Qué será.— Ninón, Mimosa, Hermanas Roses, La Movelty

TRIANON PALACE (Aleala 20). - Grandes secciones de cinema sristico desde las 6 de la tarde á la una de la noche. Los domingos y

dias festivos desde las 6. EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lavn-tenuis, cable acreo, trinquete americano, tire al bianco y varietés: Le la Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,30.

PETIT PALAIS. -- Sección continua de cinema-tagrafo de 5,45 à 12,45 con estogido pro-

BALÓN DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).

—Días laborables, sección única, de 4 de ia tarde á 12 y 112 de 12 nuche: días festivos, por secciones, dosde las 3 de 12 tarde.—Gran éxito de sensacionales cictas de 12 no metraje.— Este salón no anuzota el título de 'as pelícu-Iss: pero diariamente van seis estignos.— Precios inverosímiles.

MACIO PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferráz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO. - Sección monstruo de 7 á 1 de la madrugada. La Gioarito, Hermanas Blanco, Las Nevaditas, La Vencciana, La Fosier, María Cruzado, Moronita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

BENAVENTE.—D: 5,3) á 12,3), Seceión conti-nua de cinematógrafo.—Todos los días estre-

LA BOLSA

CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	\$10KB058S000	AANMED S
VALORES PÚBLICOS	Dia 21	D18 22
Ajpor 100 perpetue interior.	DESCRIPTION	CHRAS
Fin corriente	81 60	81 45
Al covitade. Serie F de 50 000 ptas, nominales. E de 25.000 D de 12.500 C de B de 2.500 A de 500 G y H de 100 y 200 nomis En diferentes series	81 55 81 75 82 10 62 30 82 35 86 00	81 50 81 60 82 10 82 25 82 30 86 00 86 00
Serie E de 25.000 ptas, nominales, D de 12.500 > > C de 5.000 > > B de 2.500 > > A de 500 > > En diferentes series	1 2011 6	92 00 91 75 91 70
5 por 160 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. > E de 25.000 > > > D de 12.000 > > > B de 2.000 > >	101 05 101 10 100 30 101 35	101 25 101 60 101 50
» A de 500 »	10i 50	101 00

Bancos y Sociedades.

Azucareras preferentes......
Idem ordinarias......
Idem obligaciones.....

Giros valores.

00 00 00 00 00 00

00 00 000 00

00 00

00 00 00 00

00 00

O.ª Gral. M.ª de Electricidad.... Sociedad Eléctrica de Chamberf... Idem id. id. obligaciones..... Electricidad Mediodia de Madrid.. O.ª Peninsular de Teléfonos.... Unión de Explosivos..... Obligaciones Dip. provincial.... Sociedad Editorial de España.—

Ayuntamiento lie Madrid

Obligaciones de 250 pesetas.....
Idem de Erlanger y Compañía...
Idem por resultas......
Id. por expropiaciones del Interior
Idem id. en el ensanche..... Cambiosochreel extranjer

Barcolona

A las 4,45 de la tardes

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Frances, 8108,75 - Libras, 27,43

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y 3 nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vine ferruginoso, que tiene las propie-

dades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshera (excursiones, viajes,

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48

comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.-FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

G PITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfates de cal. - Superfosfates de huesos. - Nitrato de sosa. - Sales de potasa. - Sulfato de amoniaco. Salfato de sosa. Glicerinas. - Acido nítrico. - Acido sulfárico corriento. -Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhidrico

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO & GRONOMIOO importantisimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE. — Pidase à la Sociedad la «Guia pràctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda deferminar cual es el abono conveniente.

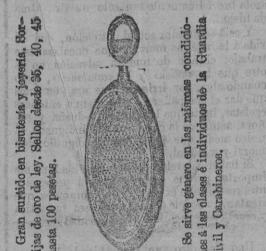
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

NE TRANSPANCE PARTIES AND A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO ELEGANCIA-ECONOMIA

= Precio fijo -=- ECONOMÍA -=- Precio fijo =



FUENCARRAL, 59.-MADRID. APARTADO DE CORREOS, 354.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.--Gran Relojería de Paris.

DESAYUNOS Bocadillos con vino especial.... 0,25 ptas. Vaso de café con media tostada... 0,25 chocolate con tdem...... 0,30 chocolate con tdem....... 0,30 chocolate con tdem.......

Tueste diario. -Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas. HAY SALÓN DE TERTULIA

gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMATICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonies de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

Elementos de Gramática, primer curso...... Compendio de Gramática, segundo eurso..... Colección de verbos irregulares..... 3 OBRAS DEL MISMO AUTOR

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega à 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales à fijar en cada caso.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCR millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugali

48 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

VAJILLAS

VARIADOS DIBUJOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

licor, 1,25 » Platos llanos y soperos finos 2,50 » Idem para postre....2

Tazas con plato, finas . . 5

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

FELIPE SANZ

frente à la Iglesia de San Sebastián

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADBID (Frente a) HERALDO)

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pe-

CARLOS VELILLA 13, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid catálogo

回

CONO

MICO

Tontro

O

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. Se cobra por cargo,

Recibido un completo y variado

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

Servicios de la Companía Trasat

Limen de Suemon Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia,» directamente para Santa Craz de Tenerife, Montevides y Buenes Aires.

Linea de Musya-Vork, Cuka y Méjiou. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Gádiz, el vaper aMonserrat, directamente para Nueva York, Habana, Veracrus y Puerto Méjico.

Linea de Venezuesa-Golombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Gádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerifo, Ganta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Fuerto Limén y Golón, de donde esian los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Caballo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampleo cen transberdo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacíñeo, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientes directos. También carga para Maracalbe y Coro con transbordo en Curação y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinaz.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiende heche las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Celembo, Singapere, Ile Ile y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China Java, Antariolio matra, China, Japón y Australia.

Línea de Fermando Péo.—El dia 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor aM. L. Villaverdes, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Feninsula indicadas en

el viaje de ida. Límes de Cuba y Méjico. —El día 16 de Julio saldrá de Bilbae, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», direrestamente para Habana, Veraerus y Tampico. Admite pasaje y carga para Cestafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vasita, y también precies senyen-

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de emporteción.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en les fletes de determinados artículos, de acuerde con las vigentes dispesiciones para el

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeres, à quienes la Compafifa da alejamiento muy comodo y trate esmerado, cemo ha acreditade en su diletado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionaise por camarotes de injo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

También se admite carga y se expiden pasajes para todes los puertos del mundo, servidos por líneas
regulares. La empresa puede asegurar las mercancía que se embarquen en sus buques.

A i Structos comerciles.—La sección que de estos Sarvicios tiena establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la cean entregades y de la colocación de los artionlos, cuya venta, como ensayo, deseem hacer los expertaderes.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraor finarias á Cuba los
vapores eReina María Cristina» y «Alfonso XIII, saliendo de Bilbao, el 3; de Santander, el 3, de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo. Estes vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeres, á quienes la Compa-

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para ordenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para, iglesia, muebles y vestidos.

CELIADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata'y seda.

> GORRAS ROSES SE COBRA POR CARGOS

PASAMANER

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.: agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapaños y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907